

combatir, no los abusos, que nosotros condenamos igualmente que ellos, sino la doctrina que defendemos.

Y si exâminandola de cerca con atenta reflexión, hallasen que esta no dá un campo bastante libre para sus invectivas, deben finalmente confesar, que tenemos razon en decirles, que la Fé, que nosotros profesamos, es menos capáz de echarse en cara, y mas irreprehensible, que lo que ellos habian imaginado.

Solo resta ahora pedir instantemente á Dios, que con su Gracia disponga, y les facilite el impulso de leer sin acrimonia ni aversion esta obra celestial, que se les ha concedido solamente para iluminarles. El suceso está en las manos de aquel Señor, que solo puede tocar, y mover los corazones. El mismo Señor sabe los limites, que ha puesto á los progresos del error, y á los males de su Iglesia, afligida por la pérdida de tan gran numero de sus hijos.

Pero no podemos contenernos en esperar alguna cosa grande, y conducente para la reunion de los Christianos en tiempo de un Sumo Pontifice, que exerce tan santamente, y con tan perfecto desinterés, el mas santo ministerio, que hay en el mundo: y en tiempo de un Rey, que prefiere á tantas conquistas, que gloriosamente han aumentado su Reyno, las que le facilitarían ganar á la Santa Iglesia Catholica sus propios subditos, y vasallos.

APROBACIONES,
Y CARTAS

A FAVOR DEL TRATADO

DE LA EXPOSICION

DE LA DOCTRINA CATHOLICA.

Carta del Eminentísimo Señor Cardenal Bona, de suave memoria, al Eminentísimo Cardenal de Bullón.

EM.^{MO} SEÑOR.

MUY SEÑOR MIO: He recibido el libro de el Señor Obispo de Condom, que V. Em. se ha servido enviarme: como conozco la calidad de este singular favor, y con él me juzgo muy lleno de honor, rindo de todo mi

El original esta en Italiano.

corazon mil gracias á V. Em. asi por este precioso dón, como por el cuydado, que se digna tener de aumentar mi librería. Lo he leído con especial atencion; y porque V. Em. me insinua, que ciertos sugetos encuentran en él algun defecto, he querido observar particularmente en que podia ser reprehendido. Pero en realidad no puedo hallar en el mismo, sino un copioso asunto, digno de multiplicados elogios: pues sin internarse en las espinosas quèstiones de las Controversias, usa el Autor de un modo ingenioso, facil, familiar, y de un methodo geometrico, digamoslo asi, para convencer á los Calvinistas por medio de principios comunes, y aprobados, á fin de compelerles á confesar la verdad de la fé Catholica. Puedo asegurar á V. Em. que leyendolo he sentido en mí una gustosa satisfaccion, que no puedo expresar: y no me admiro, que en este libro se haya encontrado que notar, ó replicar, porque todas las Obras grandes, y superiores, y á lo comun, siempre ofenden á los espiritus de contradiccion, porque estos se hallan preocupados, y mal dispuestos. Pero la verdad triunfa finalmente, y la qualidad del arbol se dá á conocer por su fruto. Yo me complazco muy

mu-

mucho con el Autor, quien con esta Obra nos ha franqueado una excelente, visible prueba de sus sublimes, grandes talentos: y creo, que con otras muchas podrá hacer importantisimos servicios á la Iglesia Catholica. Nuestro Señor guarde á V. Em. los dilatados años, que puede. Roma, Enero 19. de 1672.

Carta del Eminentísimo Señor Cardenal Sigismundo Chigi, de feliz memoria, al Señor Abad Dangeau.

MUY SEÑOR MIO:

CON la apreciable Carta de V. S. he recibido el precioso libro de la exposicion de la doctrina catholica, compuesto por el Señor Obispo de Condom: Lo he hallado lleno de erudicion, y tanto mas idoneo para convertir á los Hereges, quanto les estrecha con vivas razones, sin la menor acrimonia. He hablado de él al padre Maestro del Sacro Palacio, y al Secretario de la congregacion del Indice; y estoy asegurado de que nadie habia hablado mal de esta materia á estos Padres,

El original es-
ta en Ita-
liano.

dres, los quales se me han manifestado por el contrario llenos de estimacion acia esta Obra. Tambien he conferido sobre esto con los Señores Cardenales de la Congregacion: y entre todos los demás he conocido, que el Señor Cardenal Brancas se halla inclinadísimo á estimar este libro, y á dár muchos elogios al autor: por lo que no dudo, que el Señor Obispo de Condom logre en esta Corte la misma aprobacion, que se le ha concedido en todas las demás partes, y que es tan legítimamente debida á su Sabiduría, y utilísima fatiga. Quedo reconocidísimo á V. S. por haberme facilitado el medio de admirarlo, y reconozco en esto la acostumbrada, apreciable urbanidad de V. S. El autor procede conciso, eficaz, y fuerte en sus pruebas, y explica con suma pureza, y claridad sincera el asunto que trata, manifestando la verdadera diferencia que hay entre la creencia de los Catholicos, y la de los enemigos de la Santa Iglesia. No juzgó se pueda vituperar el methodo, que usa para explicar la Doctrina enseñada en el Concilio de Trento, habiendose practicado este mismo methodo por otros muchos Escritores, y siendo manejado en todo su libro con exactísima regularidad. Mui bien

bien se conoce, que el Autor ciertamente no ha tenido jamás en su animo el intento de dár interpretaciones á los Dogmas del Concilio, sí solo referirlos, muy bien explicados, en su excelente Obra, y de modo, que los Hereges queden convencidos de ellos, y de todo lo que la Santa Iglesia les obliga á creer. Habla muy bien de la autoridad del Sumo Pontifice: y siempre que trata de la Cabeza visible de la Santa Iglesia, se manifiesta poseído de un profundo respeto á la Santa Sede. Finalmente, repito, que el Señor Obispo de Condom nunca puede ser suficientemente elogiado, &c. Quedo al arbitrio de V. S. á quien guarde Dios muchos años. Roma, Abril 5. de 1672.

Carta del Reverendo Padre Jacinto Libelli, Maestro del Sacro Palacio, y despues Arzobispo de Aviñon, al Em.^{mo} Cardenal Sigismundo Chigi.

EM.^{mo} SEÑOR:

El original es
ta en Italiano.

MUY SEÑOR MIO: He leído el libro del Ilustrisimo Obispo de Condom, el qual contiene la apreciable Exposicion de la doctrina de la Iglesia. Soy á V. Em. deudor de un infinito reconocimiento, por haberme franqueado el gustoso motivo de emplear en leerlo quatro horas tan utilmente, con indecible complacencia mia. No me es posible expresar quanto me ha agrado esta Obra, asi por la exquisita singularidad de su designio, é intento, como por las pruebas tan apropiadas á él. Su Doctrina es saludable en todas sus partes, y no se puede descubrir, ni advertir en ella aún la mas leve sombra

bra del menor defecto. Por lo que á mí toca, no veo cosa, que se le pueda objetar; y quando el autor quiera que su libro se imprima en Roma, estoy pronto á concederle todas las licencias necesarias, sin mudar, ni aún alterar en él una sola palabra. Este autor, como está verdaderamente adornado de tan elevados talentos, ha manifestado un maduro juicio en esta obra; en la qual, dexando á parte las disputas, que comunmente no hacen mas que aumentar las discordias, porque es cosa rara hallar hombres, que quieran ceder á sus compañeros las prerrogativas del ingenio, ha encontrado otro medio mas fácil, y suave para tratar con los Calvinistas; de el qual se puede, y debe esperar mucho mas fruto. Porque haciendo, que pierdan, y depongan el horror, que mamaron con la leche, acia nuestros Dogmas, se acercan á nosotros con mas voluntad; y descubriendo la mala fé de la doctrina, que aprendieron de sus Maestros, cuya máxima principal, es, que nuestros Dogmas son horribles é increíbles, se aplican con mas tranquilidad de animo á buscar, y abrazar la verdad Catholica. A esto es necesario exórtarles con vigilante cuidado, pues no hay mejor

medio de facilitarles la dicha de que renuncien sus errores. Y V. Em. tenia muchisima razon en decir estos dias, que la verdad Catholica quedará siempre victoriosa en el interior, y animo de todo hombre prudente, que sepa considerarla desapasionadamente, haciendo comparacion de ella con la aborrecible Heregía. He osado hacer á V. Em. esta difusa expresion, por no poder contener dentro de mi pecho la suma complacencia, que me ha franqueado la lectura de este libro, de que se ha servido hacerme participe. Suplico á V. Em. me continúe semejantes finezas, con repetidos preceptos de su agrado; &c. Roma, Abril 26. de 1672.

Carta del Ilustrisimo Señor Obispo, y Principe de Paderborn, entonces Coadjutor, y despues Obispo de Munster, al Autor.

ILL.^{MO} SEÑOR.

MUY SEÑOR MIO: Haviendo el Rey Su Original en Latin. Christianisimo conferido á V. Illma. la instruccion, y educacion de su hijo Primogenito, nacido para una tan grande felicidad, basta su acertada, juiciosa real determinacion, para hacer recomendables á todo el Mundo, y á la posteridad toda, los encumbrados meritos, y sabiduría de V. Illma. quien ha dado un nuevo brillante lustre á su reputacion, y á la Doctrina Christiana, con un inmortal monumento de su ingenio, quiero decir, con el excelente libro, cuyo titulo es: *Exposicion de la doctrina de la Iglesia Catholica*, que no solo se ha atrahido dignamente los mayores aplausos de todos los Chatholicos, sí que

tambien ha compelido á los mismos hereges á tributar al sutil ingenio, y erudicion de V. Illma. muy ingenuas alabanzas. En este admirable tratado se vé resplandecer una facilidad increíble en descubrir, y explicar los asuntos mas difíciles, los mas altos, y los mas divinos: y al mismo tiempo una amable, ingenua sinceridad, y una charidad verdaderamente christiana, muy capáz de atraer dulcemente á los que están de asiento en las tinieblas, y sombra de la muerte, alumbrandoles, y conduciendoles por el camino de la páz: De manera, que V. Illma. parece haberse escogido entre los Obispos para rendir á los enemigos de la fé catholica al suave yugo de la verdad, que conocido, es muy dulce. Pues para que la utilidad de esta excelente obra fuese mas extendida, y pudiese difundirse por toda la Alemania, y las demás naciones, concebí el designio, y resolucion de hacer se traduzca en latin; pero habiendo leído la carta de V. Illma. de 24. de Abril, he dudado, si debería yo pasar mas adelante, ó desistir de mi empresa. Porque he reconocido, que V. Illma. posee tan perfectamente la lengua latina, como la francesa, y que la escribe con tanta pureza, que si otro,

que

que V. Illma. quisiese traducir sus Obras, en vez de exornar estas preciosas, y bellisimas producciones del inimitable ingenio de V. Illma. antes las desfiguraria. Creo seria mas acertado suplicar á V. Illma. pusiesse en Latin todo lo que ha dado á luz. Mas porque V. Illma. quizá no tiene tiempo para ello, y si lo tuviera, sería mejor pedirle compusiese un mayor numero de obras, que traducir las que yá tiene escritas; pues V. Illma. lo tiene á bien, estimularé á la persona á quien he cometido este encargo, á que concluya lo empezado, y enviaré á V. Illma. la version de su libro, para que la revea, y corrija por sí mismo. Finalmente, tributare siempre infinitos honores á la virtud, y doctrina de V. Illma. y me aplicaré á cultivar su amistad por todos medios, pues esta version, que yo he facilitado se empieze, y la benignidad de V. Illma. me han franqueado para ello una puerta tan favorable, contienue V. Illma. ó gran Prelado, en amarme, pues con tanta perfeccion sirve á la Iglesia: y franqueando al Serenisimo Delfin tantas excelentes instrucciones, sirvase V. Illma. de reservarme alguna parte en la memoria, y en el afecto de tan gran Principe. Y haga V. Illma.

tam-

tambien, favoreciendome, mis atentas expresiones al Señor Duque de Montausier. Dios guarde á V. Illma. &c. De mi Castillo, en los confluents de la Lipa, la Pedrera, y la Alisa. Mayo 29. de 1673.

Carta del R. P. Raymundo Capisucchi, Maestro del Sacro Palacio al Autor.

ILL.^{MO} SEÑOR.

Su original en Italiano.

MUY SEÑOR MIO: Habiendo yo admirado, con todo los demás, el mérito tan raro, y singular, como el de V. Illma. convenia tambien, que le testificase la particular inclinacion que tengo á obsequiarle con la ocasion de la excelente, y doctissima Obra, que ha compuesto para la defensa de la fé catholica, que se acaba de traducir en Italiano para que todos gocen su preciosa utilidad. Debo á V. Illma. un infinito reconocimiento por el motivo que me ha facilitado para tributarle algun obsequio: todos aqui nos hallamos en la expectacion de que se

pu-

publique esta excelente obra, para gozar el provechoso fruto de sus nobles rareas. Y nadie tendrá en esto mas regocijo que yo, pues experimento, y reconoceré toda mi vida un vehemētissimo anhelo de hacerme digno del honor de los preceptos de V. Illma. Concluyo, asegurandole mis respetos, &c. Roma, Junio 20. de 1675.

Aprobacion del Señor Miguel Angel Ricci, Secretario de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, y de las Santas Reliquias, Consultor del Santo Oficio.

LO que el Santo Concilio de Trento hizo con gran cuidado, quando distinguió, y separó enteramente la doctrina de la fé, dividiendola de las opiniones, y disputas escolasticas y explico esta misma doctrina de fé en terminos claros, precisos, y lo que en otro tiempo habia practicado Tertuliano, condenando con ciertas prescripciones la errada conducta de los Hereges, que se apar-

Su Original en Latin.

ta-